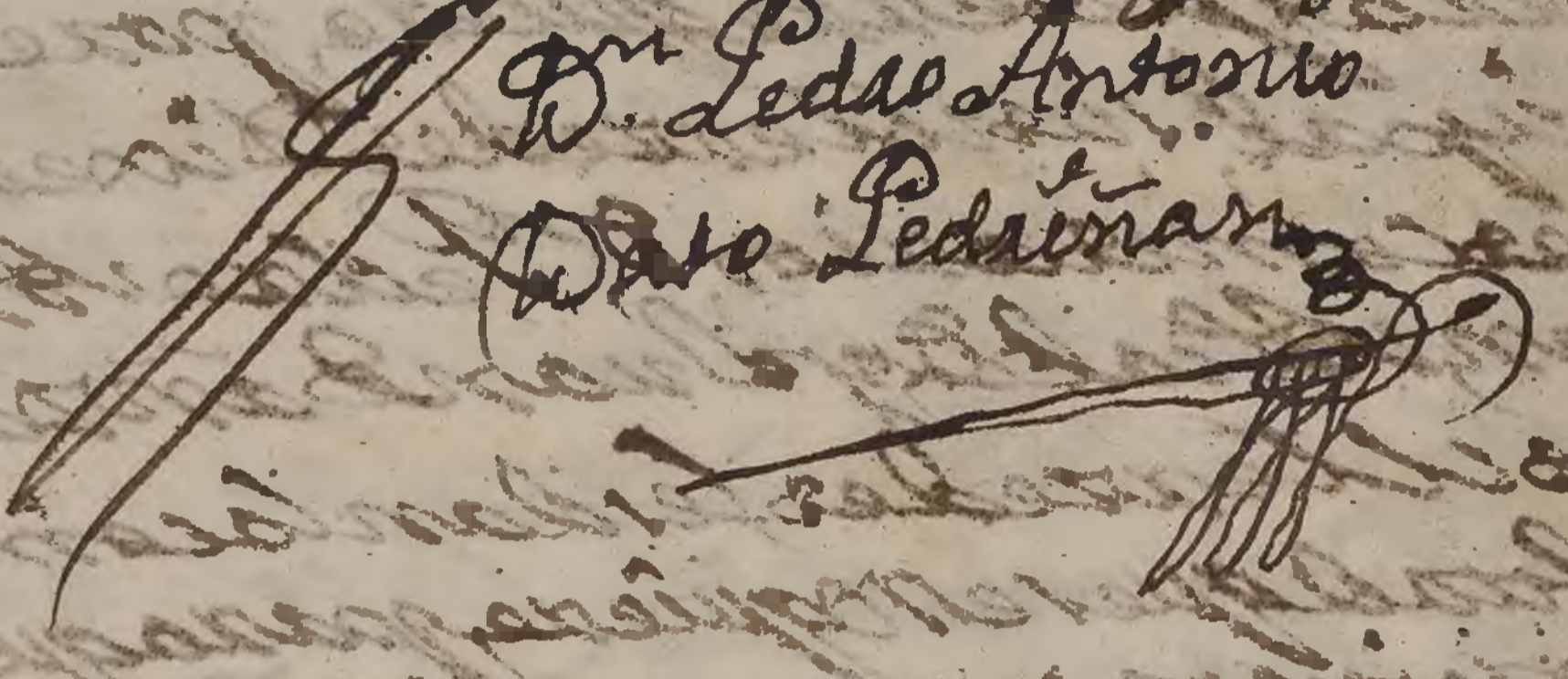


Ante, D. Pedro de Alvarado, y de su  
Alcalde, y Diputado de la Real Audiencia  
de que es uno, en las Personas y en sus  
Lideres, y en sus herederos, y en sus  
sucesores, los de nombre, y los de  
sucesores, y de sus herederos, y en sus  
placeros, y en sus sucesores, y en sus  
y en sus herederos, y en sus sucesores,  
firmados que lo son.

D. Pedro Antonio  
D. Pedro de Alvarado

Juan Sanjurjo  
Adonys



Thomas Bequa  
Benzalet

En la Villa de Talca en ocho dias del mes de Octubre de  
1548, yo el dicho Alcalde, y Diputado de la Real Audiencia  
de que es uno, por la presente mandamos a los dichos  
sucesores, y de sus herederos, y en sus sucesores,  
y en sus herederos, y en sus sucesores, y en sus  
y en sus herederos, y en sus sucesores.

Sequias

D. Juan de

Personas de

